

**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA  
AUDITORIA INTERNA**

**INFORME FINAL  
AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

**19 DE ABRIL 2022**

## RESUMEN EJECUTIVO

La auditoría se realizó con el propósito comprobar que la gestión de riesgo del Banco Hipotecario de la Vivienda se realiza de acuerdo con lo que establece la normativa que regula este campo y los procesos y procedimientos institucionales.

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021 de conformidad con las facultades que nos otorga la Ley 7052 en el artículo No.31 y la Ley 8292 en el artículo No.22 y lo establecido en los artículos 16 y 17 del Acuerdo SUGEF 02-10.

En la evaluación efectuada se observó que se mantienen debilidades relevantes que afectan el adecuado cumplimiento de la normativa vigente y que fueron señaladas en evaluaciones anteriores, para las cuales se emitieron recomendaciones que se encuentran en proceso de implementación.

Se reitera a la Administración Activa, su obligación de cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente, en materia del seguimiento y cumplimiento **oportuno** de las recomendaciones emitidas por los órganos de fiscalización y control que correspondan y los planes de mitigación de riesgos propuestos, con el fin de fortalecer la gestión del sistema integral de valoración de riesgos.



## INDICE

<b>1 INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA .....	4
1.2 OBJETIVO GENERAL.....	4
1.3 ALCANCE .....	4
1.4 METODOLOGÍA APLICADA.....	4
1.5 COMUNICACIÓN PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO .....	5
<b>2 RESULTADOS.....</b>	<b>5</b>
2.1 SEGUIMIENTO DEL APETITO DE RIESGOS .....	5
2.2 DEBILIDADES EN EL PROCESO DE VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL .....	8
2.3 SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA DE INFORMES ANTERIORES.....	11
<b>3. CONCLUSION.....</b>	<b>14</b>
<b>5. ANEXOS .....</b>	<b>15</b>
ANEXO No.1 .....	15
ANEXO No.2 .....	16
ANEXO No.3 .....	17
ANEXO No.5 .....	21
ANEXO No.6 .....	27



## AUDITORÍA PROCESOS GESTIÓN DE RIESGOS

### 1 INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Justificación de la Auditoría

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021 de conformidad con las facultades que nos otorga la Ley 7052 en el artículo No.31, la Ley 8292 en el artículo No.22 y lo establecido en los artículos 16 y 17 del Acuerdo SUGEF 02-10.

#### 1.2 Objetivo General

Comprobar que la gestión de riesgo del Banco Hipotecario de la Vivienda se realiza de acuerdo con lo que establece la normativa que regula este campo y los procesos y procedimientos institucionales.

#### 1.3 Alcance

El estudio comprende las actividades desarrolladas del 01 de noviembre 2020 al 30 de noviembre 2021, así como la evaluación de hechos subsecuentes.

#### 1.4 Metodología aplicada

La metodología de trabajo aplicada se fundamenta en lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna para la Fiscalización del Control Interno, de la Unidad de Auditoría del BANHVI. Además, se aplican los criterios contenidos en el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público emitido por la Contraloría General de la República, así como las normas y directrices emitidas por el BANHVI para la gestión operativa.

Se aplicaron técnicas de auditoría durante el desarrollo del trabajo, tales como: la planeación, ejecución, verificación, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones que permitan contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se realizaron pruebas de verificación y análisis sobre los documentos aportados por la Unidad de Riesgos, la Dirección FONAVI, la Gerencia General y la Secretaría de Junta Directiva y de la contenida en los medios electrónicos de que dispone el Banco



Hipotecario de la Vivienda (Intranet y página Web), así como la realización de cuestionarios de control interno del proceso de gestión de riesgos.

Adicionalmente, se realizó la evaluación de las matrices de control de cumplimiento de acuerdos, recomendaciones y oportunidades de mejora emitidas por los órganos de fiscalización y seguimiento de los planes de mitigación de riesgos.

Los resultados de las valoraciones de este estudio, y demás documentos que respaldan el trabajo realizado, se mantienen como papeles de trabajo en el expediente electrónico custodiado en la Auditoría Interna.

De acuerdo con la metodología de trabajo de la Auditoría, los papeles de trabajo se someten a la verificación del sistema de calidad interno.

Los resultados obtenidos del análisis y las pruebas realizadas fueron incluidos en los respectivos papeles de trabajo. Las debilidades detectadas en la revisión de auditoría se detallan en el apartado de Resultados.

### **1.5 Comunicación preliminar de los resultados del estudio**

Como resultado del estudio, de conformidad con los lineamientos establecidos por esta Auditoría para la fase de comunicación de resultados, se realizó una reunión virtual de conferencia final el día 31 de marzo 2022, donde se expuso un resumen de los resultados y conclusiones de dicha evaluación a la Encargada de la Unidad de Riesgos, lo cual quedó evidenciado en el acta correspondiente. El informe preliminar fue remitido a la Unidad de Riesgos y la Gerencia General mediante oficios AI-OF-051-2022 y AI-OF-052-2022 del 04/04/2022, respectivamente, con el objetivo de obtener sus apreciaciones y comentarios sobre el contenido del mismo. A la fecha de remisión de este estudio, se obtuvo respuesta de la Unidad de Riesgos mediante memorando UR-ME-030-2022 del 07/04/2022, el cual detalla aspectos que se discutieron en la presentación de resultados y que fueron considerados en este informe final.

## **2 RESULTADOS**

### **2.1 Seguimiento del Apetito de Riesgos**

Al revisar el seguimiento de apetito de riesgos realizado por la Unidad de Riesgos con corte a diciembre 2021, se observó que algunos de los indicadores se ubican en niveles de tolerancia y capacidad, tal y como se detalla a continuación:



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Informe final AC-CUM-004-2021

Riesgo	Código	Detalle de indicador	Límite más próximo	Real al 31/12/2021	Nivel	Comentario
Riesgo de capital	KRI8	Crecimiento real anual de capital	<5.5%	1.54%	Capacidad	De acuerdo con las proyecciones para el próximo trimestre e incluso para el resto del periodo 2022, el crecimiento real interanual del capital se podría mantener en niveles de capacidad; es decir, el capital del Banco estaría creciendo, en términos reales, en niveles por debajo del 2% sobre la inflación, la que se estima por debajo del 3%. De incrementarse esa variable al límite máximo de la meta del BCCR (4%), el capital estaría reportando crecimientos interanuales, en términos reales, por debajo de ese valor, en promedio de -0.68%. <b>Mantener este comportamiento, comprometería la capacidad de crecimiento del Banco.</b>
Riesgo de ingresos	KRI10	Margen de intermediación financiera global	<3%	1.84%	Capacidad	Este indicador muestra los rendimientos generados por las operaciones de intermediación y el costo del financiamiento. Estos comportamientos podrían variar dependiendo de la tendencia que muestren las tasas y el IPC. La expectativa de incremento del IPC, explicaría el ensanchamiento de la brecha entre rendimientos y costos acumulados en los últimos 12 meses, y por ende la reducción del indicador. De incrementarse el IPC a valores de 4%, el valor del MIF se reduciría a un promedio mensual de 0.96%, por debajo del valor mínimo de 2%. <b>Esto implicaría que los rendimientos de los activos, podrían cubrir los costos de los recursos de intermediación y el costo de oportunidad del patrimonio, permitiendo un crecimiento basado en los recursos de intermediación inferior a lo requerido y esperado.</b>
Riesgo de ingresos	KRI11	Margen de intermediación financiera individual (fuente FONAVI)	<2%	1.54%	Tolerancia	El indicador se mantendría dentro del límite de tolerancia, que reflejaría que los rendimientos acumulados de 12 meses de la fuente de FONAVI cubrirían el costos financieros para el mismo horizonte, pero por debajo de lo esperado, efecto que se traslada al KRI10. De suponerse una inflación del 4% para el periodo 2022, el indicador descendería a un valor promedio mensual de 0.63%, muy cercano al límite de capacidad. <b>La reducción de este indicador, al igual que el KRI10 reflejarían una menor capacidad de generación de resultados financieros positivos para el Banco y una consecuente reducción de las utilidades.</b>
Riesgo de ingresos	KRI14	Cobertura del gasto administrativo con réditos de FONAVI	<41%	24.77%	Tolerancia	El indicador continúa mostrándose en su nivel de tolerancia, con una tendencia marcada hacia el descenso, <b>consecuente con la expectativa de resultados negativos para la Cuenta General prevista en la revisión del escenario más probable (DFNV-ME-535-2021: "...el Patrimonio de la Cuenta General presenta reducciones entre 2022 y 2025 en valores entre -2.0% y -3.4% producto del registro de Utilidades negativas en esos años de entre ¢479 millones y ¢840 millones en cada año...").</b>
Riesgo de ingresos	KRI40	Cobertura del gasto administrativo con comisión del FOSUVI	<91%	82.67%	Tolerancia	El indicador continuaría mostrando tendencia marcada a la baja. Los resultados de este indicador asociados a los del KRI 14, evidencian que durante el primer semestre del periodo 2022, los ingresos corrientes no serían suficientes para cubrir los gastos corrientes de la institución, concentraos éstos últimos en el gasto administrativa, estimando una cobertura total (réditos del FONAVI+Comisión del FOSUVI) promedio aproximada del 81% para todo el periodo 2022. Esto podría implicar consumo de recursos de inversiones (consecuente con lo estimado en la última revisión del escenario más probable, DFNV-ME-535-2021; "...Reducción en el volumen del portafolio de Inversiones de la Cuenta General, con la consecuente disminución en los ingresos sobre inversiones); o bien, la suspensión de inversiones. <b>La situación se agravaría de materializarse contingencias legales asociadas a procesos judiciales en curso.</b>
Riesgo de tasa de interés	KRI13	Exposición de la utilidad financiera por variaciones en las tasa de interés	<19.65%	23.36%	Capacidad	En virtud de la disminución que ha registrado la utilidad en los últimos meses, la relevancia del impacto de una eventual materialización de la exposición al riesgo de tasa ha tendido a incrementarse en comparación con ese rubro. El indicador continua en su nivel de capacidad.



Lo anterior se debe a la disminución en los ingresos financieros (bajos niveles de las tasas de interés de mercado, propiciados por la aplicación de los recientes ajustes en la política monetaria y financiera, y la reducción en el portafolio de Inversiones del BANHVI) y al aumento en los gastos financieros, en detrimento de las utilidades netas.

De mantenerse este comportamiento en los indicadores detallados en el cuadro anterior, la estabilidad financiera y operativa del Banco podría verse afectada, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

A la fecha de esta revisión, el Plan Estratégico vigente no contempla ajustes que permitan minimizar los efectos de la materialización de los escenarios determinados en las proyecciones financieras realizadas para los años 2022 y 2023, ya que dicho plan está actualizado hasta el año 2021.

La Unidad Riesgos en el seguimiento del apetito de riesgo realizado a diciembre 2021, indica que, para dichos indicadores, se requiere de monitoreo y ajuste a la estrategia de negocio, ya que los mismos están en niveles de tolerancia o capacidad, y se proyecta una tendencia al descenso en los próximos períodos. Al no contar el Banco con una estrategia actualizada, la Unidad de riesgo se ve limitada en la revisión y ajustes de los límites de tolerancia del apetito de riesgo vigente, de modo que se ajusten al nuevo enfoque del negocio y a la realidad financiera del Banco.

Al respecto, el Acuerdo SUGEF 02-10 establece en el artículo No.6 lo siguiente:

***“La entidad debe contar con mecanismos de acción correctiva que atiendan desviaciones con respecto a los niveles de apetito de riesgo declarados y límites aprobados por el Órgano de Dirección a los riesgos específicos.”*** (el destacado no es del original)

Adicionalmente, el artículo No.13 del Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, establece lo siguiente:

***“El Órgano de Dirección debe aprobar y dar seguimiento al Apetito de Riesgo, así como asegurar su alineamiento con los objetivos, la estrategia, el capital, los planes financieros y las prácticas de remuneración e incentivos de la entidad.”*** (el destacado no es del original)

Sobre este tema no se emite una nueva recomendación, por cuanto se encuentra en proceso la implementación de una recomendación del Informe de la Auditoría operativa de los procesos de control y seguimiento de los recursos de intermediación financiera FONAVI, la cual está enfocada en actualizar el plan Estratégico Institucional y definir una estrategia con el fin de prever los efectos adversos de las



situaciones que podrían afectar al Banco en los próximos periodos, relacionadas con las tendencias esperadas en los indicadores de seguimiento del apetito de riesgo.

### Comentario de la Unidad de Riesgos

*“Esta Unidad considera pertinente indicar que, si bien es cierto la definición del PEI 2022-2025 aportaría un insumo relevante y necesario para la actualización del Apetito de Riesgo Institucional y los indicadores y límites para monitorear su cumplimiento, se han realizado seguimientos y análisis recientes, para validar la adecuación de los límites a la estrategia que se plasma a nivel de las proyecciones financieras particularmente para los indicadores de ingresos, sean éstos KRI14 Cobertura de réditos FONAVI sobre gastos administrativos y KRI40 Cobertura de comisión FOSUVI sobre gastos administrativos, en sesión No. 04-2022 del Comité de Riesgos celebrada el 01 de abril de 2022, se conoció la propuesta a ajuste al nivel de capacidad. El ajuste se encuentra pendiente de presentación y aprobación por parte de la Junta Directiva (trámite en proceso). Se han realizado ajustes parciales al apetito de riesgos en línea con los esfuerzos de adecuación requeridos.”*

## **2.2 Debilidades en el proceso de Valoración del Riesgo Institucional**

Al revisar el último informe de resultados de la valoración del riesgo institucional para el período 2020, se evidenció la necesidad de mejorar el ambiente de control interno.

La saturación de tareas en algunas unidades, así como la falta de integración a los planes de trabajo y las tareas requeridas para completar las actividades de identificación, valoración, tratamiento y reporte de riesgos constituyen las principales causas de que en otras áreas administrativas el proceso no se haya completado o bien, habiéndose completado, los resultados carecen de profundidad.

A lo anterior se suma la falta de automatización e integración y la desactualización u obsolescencia de las herramientas utilizadas para la captura de la información de los riesgos, dificulta el manejo de la información, lo que repercute en la eficiencia con que se ejecutan los procesos. Además, se identificaron deficiencias en la generación y manejo de información, inadecuada implementación de procesos, errores en la ejecución de tareas y descuido u olvido por parte de las unidades.

En la Unidad de Riesgos, la utilización de plantillas elaboradas en Excel y la creación de bases de datos con dicha herramienta dificulta la maniobrabilidad e incrementa la dedicación de horas laborales a la corrección de datos, aunado a la duplicación de trabajo que implica la tabulación y registro en las herramientas disponibles.



Las debilidades señaladas repercuten en la eficiencia y eficacia del proceso de valoración de los riesgos institucionales.

Ante tal escenario, se determinó que actualmente existe en proceso la automatización de las actividades mediante la implementación del Sistema OPTIMUS, el cual, al mes de enero 2022, tiene un avance del 30%.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgos identificó la oportunidad de mejora en el reforzamiento de las responsabilidades de cada línea de negocio, para lo que se encuentra en ejecución la contratación No. 2021CD-000120-0016400001, para desarrollar un plan de cultura de riesgos.

Además, mediante memorando UR-ME-030-2021 del 16 de febrero 2021, la Unidad de Riesgos presentó una propuesta de ajuste a la hoja de ruta del proceso VARI, la cual fue conocida y aprobada por el Comité de Riesgos en el acuerdo No.4 de la Sesión 03-2021 del 26 de febrero del 2021.

En relación con todo lo anterior, las Normas de Control Interno para el sector Público establecen en la norma 3.1 lo siguiente:

*“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben definir, implantar, verificar y perfeccionar un proceso permanente y participativo de valoración del riesgo institucional, como componente funcional del SCI. Las autoridades indicadas deben constituirse en parte activa del proceso que al efecto se instaure.”*

El Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, establece en el artículo 12, Estrategia de gestión de riesgo, establece lo siguiente:

*“El Órgano de Dirección es responsable de aprobar y mantener una estrategia de gestión de riesgo y políticas asociadas, cerciorándose de su difusión e implementación por las restantes áreas de la organización, **además, debe velar por el desarrollo de una Cultura de Riesgo**, la formulación de la Declaración de Apetito de Riesgo y la definición de las responsabilidades sobre la gestión y control de riesgos.”* (el destacado no es del original)

Además, el artículo No.8, inciso d), del Acuerdo SUGEF 02-10, establece lo siguiente:

*“Entre otros aspectos, pero no limitados a estos, la estructura que soporte el proceso de Administración Integral de Riesgos debe garantizar que:*



*“d) El proceso provea tecnologías de información acordes con la sofisticación de las metodologías y de las actividades del proceso de Administración Integral de Riesgos”.*

Por otra parte, el Artículo 10., inciso c), del Acuerdo SUGEF 02-10, indica:

*“Asegurarse de la existencia de adecuados sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información.”*

Las debilidades detalladas en los párrafos anteriores dificultan el adecuado cumplimiento de la normativa vigente, en detrimento del control interno sobre el proceso de administración integral del riesgo del Banco, lo que repercute en la adecuada y oportuna identificación de los riesgos y los planes de mitigación asociados.

Sobre este tema no se emite una nueva recomendación al respecto por cuanto existen recomendaciones de Auditoría Interna de informes anteriores relacionadas con este tema (ver mayor detalle en Anexo No.2) y, a la fecha de este informe, ya se ha completado el diagnóstico y se encuentra en diseño la estrategia y el plan de adecuación de la cultura de riesgos, de conformidad con el plan de trabajo definido.

#### Comentario de la Unidad de Riesgos

*“En el alcance del proyecto OPTIMUS no se incluyen funcionalidades específicas para la mejora en las herramientas utilizadas en el proceso de riesgos, aunque los “...requerimientos que se incorporará dentro del alcance del proyecto, se encuentran las que les permitan a la Unidad de Riesgos, tener accesos a reportes y consultas de toda la información del Banco, adicionalmente dichos reportes y consultas, podrán ser exportados a Excel o PDF para sus análisis respectivos...” No puede obviarse que la mejora de los sistemas transaccionales del Banco permitirá reducir la exposición a riesgos operativos y mejoras en el control de las operaciones.*

*Durante el periodo 2021 se ejecutaron labores de revisión de opciones para la actualización de las herramientas utilizadas en la gestión de la información sobre riesgo operativo. No obstante, la planificación se modificó en virtud de las limitaciones presupuestarias, tal como fue comunicado por el DTI. Se mantienen el debido seguimiento sobre el tema.”*



## 2.3 Seguimiento a la atención de recomendaciones de auditoría de informes anteriores

### 2.3.1 Herramientas para análisis y procesamiento de información de la gestión de riesgos

A la fecha de este informe, existen 5 recomendaciones de Auditoría Interna relacionadas con el tema de la mejora e integración de las herramientas para el análisis y procesamiento de información de la gestión de riesgos (ver mayor detalle en Anexo No.2)

Dichas recomendaciones se encuentran en estado “en proceso” y “programadas” en espera de la automatización de los sistemas mediante la implementación del Sistema OPTIMUS, el cual, al mes de enero 2022, tiene un avance del 30%.

Dado lo anterior, se mantiene la condición de que algunas de las herramientas para análisis y procesamiento de información de la gestión de riesgos (INFOSIG, Proyecciones financieras INFOSIG y Módulo de cálculo de riesgo de mercado) se desarrollaron a partir de hojas electrónicas de Excel, el cual es vulnerable en temas de integridad, manipulación y seguridad. Adicionalmente, los sistemas utilizados para el adecuado seguimiento del perfil de riesgo operativo (OpRisk y Mesa de riesgos Aranda) no se encuentran integrados y el sistema OpRisk, ya cumplió su ciclo de vida y se está considerando a nivel institucional la renovación o cambio de la herramienta. Lo anterior limita el adecuado seguimiento de los indicadores y reportes para realizar un óptimo seguimiento del perfil de riesgo operativo.

Lo indicado en los párrafos anteriores, dificulta el adecuado cumplimiento de la normativa vigente en detrimento del control interno, ya que no se cuenta con herramientas ágiles e integradas que garanticen razonablemente la seguridad y el acceso a los datos sensibles, así como la garantía de confidencialidad de la información que ostente ese carácter.

#### Comentario de la Unidad de Riesgos

*“Recom. 3823: vinculada al proyecto OPTIMUS con fecha programada al 30/04/2025*

*Recom. 3986: vinculada al proyecto OPTIMUS con fecha programada al 30/04/2025*

*Recom. 4516: vinculada a la actualización del sistema OpRisk con fecha programada al 30/09/2022 (dependiente de disponibilidad presupuestaria).*



*A pesar de que las dos primeras se asocian con el proyecto OPTIMUS, se ha gestionado ante la Gerencia General, mediante memorando DFNV-ME-142-2022 la solicitud de autorización para la mejora de la herramienta INFOSIG (pendiente de resolución; documento de referencia No. 6), con lo que se demuestra que se continúan realizando gestiones para abordar tales recomendaciones con mayor prontitud.*

*Cabe aclarar que, en relación con el Módulo de cálculo de riesgo de mercado, que se señala en el texto del informe, no se han determinado necesidades de automatización, en virtud de la poca complejidad que implica el seguimiento del riesgo de tasas de interés para el Banco, en los términos que lo establece el Acuerdo SUGEF 2-10. Es pertinente señalar que, tal como lo señala el artículo 1 de ese mismo acuerdo, la aplicación de las disposiciones prudenciales en materia de gestión de riesgos "...debe atender a los principios de razonabilidad y proporcionalidad, siendo congruente con la naturaleza jurídica, tamaño, perfil de riesgo, enfoque de negocio, volumen y complejidad de sus operaciones...".*

*No está previsto en el mediano o largo plazo, realizar inversiones en herramientas para el cálculo del riesgo de mercado."*

### **2.3.2 Cumplimiento de acuerdos, recomendaciones y oportunidades de mejora sobre la Gestión de Riesgos**

A la fecha de este informe existe una recomendación del Informe AC-CUM-006-2017 Auditoría Cumplimiento Acuerdo SUGEF 02-10, pendiente de ejecución y relacionada con la definición de una metodología o procedimiento para agilizar el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones. (ver Anexo No.2)

Dicha recomendación se encuentra en estado "programada" en el Sistema de Recomendaciones de Auditoría Interna y su cumplimiento es responsabilidad de la Gerencia General.

Dado lo anterior, se mantiene la condición de que el cumplimiento de los acuerdos, recomendaciones y oportunidades de mejora sobre la Gestión de Riesgos, no se realiza de forma oportuna, lo que incrementa la posibilidad de materialización de los riesgos identificados en los procesos del Banco.

Al 31 de diciembre 2021 existían 53 recomendaciones en proceso de implementación (ver mayor detalle en los anexos No.1, 2, 3, 4, 5 y 6).

De conformidad con la información de la Base de Datos del Seguimiento de recomendaciones de órganos de fiscalización y control con corte a abril 2022



remitida por la Unidad de Riesgo mediante oficio UR-ME-030-2022 del 07/04/2022, de diciembre 2021 a la fecha, se cumplió con la implementación de 20 recomendaciones (4 de Auditoría externa, 2 de la Contraloría General de la República, 12 del Comité de Riesgos y 2 de la Junta Directiva), por lo cual, a la fecha de este informe, de las 53 recomendaciones, quedan pendientes de cumplimiento un total de 33. (ver anexo No.1)

Del total de recomendaciones a diciembre 2021, se observaron 34 recomendaciones, oportunidades de mejora y acuerdos que presentan una antigüedad igual o mayor a 1 año. A la fecha de este informe, las recomendaciones antiguas suman un total 28, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Órgano que emitió el acuerdo o recomendación	Antigüedad					Total		Anexo
	2014	2016	2018	2019	2020	dic-21	abr-22	
Auditoría Interna	1	4	1	1	0	7	7	Anexo 3
Auditoría Externa	0	0	1	7	7	14	12	Anexo 4
Contraloría General de la República	0	0	0	0	2	2	0	Anexo 5
Comité de Riesgos	0	0	4	3	4	11	9	Anexo 6
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	

La falta de atención oportuna de los acuerdos, recomendaciones y oportunidades de mejora de los órganos de fiscalización podría implicar que la Administración Activa incurra en responsabilidades administrativas, lo que traería como consecuencia la aplicación de las sanciones tipificadas en el ordenamiento jurídico.

#### Comentario de la Unidad de Riesgos

*“De acuerdo con los registros de la Unidad de Riesgos y el estado de atención de asignaciones en relación con la gestión de riesgos, se contabilizan al 07 de abril de 2022, 25 registros en proceso o no iniciadas, demostrándose con ello un avance en relación con el corte de revisión que realizó la Auditoría Interna a diciembre de 2021.*

*En función de ello se solicita que se realicen las aclaraciones correspondientes.*

*Esta Unidad no dispone de registros respecto al estado de atención de recomendaciones de la Auditoría Interna emitidas a la Gerencia General.”*



### 3. CONCLUSION

En términos generales, de conformidad con los resultados obtenidos y el alcance definido, se puede concluir que la gestión de riesgo del Banco Hipotecario de la Vivienda se realiza de acuerdo con lo que establece la normativa que regula este campo y los procesos y procedimientos institucionales y que cumple, en todos sus aspectos importantes, con lo establecido en los acuerdos SUGEF 02-10, SUGEF17-13 y SUGEF 18-16. Lo anterior con excepción de las debilidades determinadas en la evaluación y que se detallan el aparte de Resultados, para las cuales existen recomendaciones en proceso de implementación.

---

Estudio realizado por:

Licda. Johanna Serrano G.  
**Auditor Encargado**

MBA. Gustavo Flores Oviedo  
**Auditor Interno**

---



## 5. ANEXOS

### Anexo No.1

#### Resumen Acuerdos, recomendaciones y oportunidades de mejora en proceso de implementación

Órgano que emitió el acuerdo, recomendación u oportunidad de mejora	Responsable del cumplimiento								Total	
	Gerencia General	Unidad Riesgos	Gestor de Riesgos T.I.	Área Proveeduría	Unidad de Planificación	Dirección FONAVI	Departamento de T.I.	Comité Riesgos	dic-21	abr-22
Auditoría Interna	8	0	0	0	0	0	0	0	8	8
Auditoría Externa	1	11	0	1	2	0	0	1	16	12
Contraloría General de la República	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0
Comité de Riesgos	13	7	1	0	0	3	1	0	25	13
Junta Directiva	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>53</b>	<b>33</b>

Fuente: Estado de recomendaciones de Auditoría Interna y Base de Datos Seguimiento de recomendaciones de órganos de fiscalización y control a diciembre 2021 y abril 2022.



**Anexo No.2**  
**Recomendaciones pendientes de implementación Auditoría Interna**

Responsable cumplimiento	Informe	Resumen	Año de Informe	Fecha cumplimiento actual	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2022
Gerencia General	FO-OP-FI-016-2012 Informe Final Auditoría sobre Cumplimiento de Disposiciones SUGEF 02-10	Presentar una propuesta de mejora o sustitución de la herramienta INFOSIG	2013	30/04/2025	Programada	Programada
Gerencia General	FO-OPR-017-2014 Cumplimiento de Disposiciones SUGEF 02-10	Presentar una propuesta de mejora o sustitución de la herramienta INFOSIG	2015	31/08/2024	En proceso	En proceso
Gerencia General	FO-OPR-017-2014 Cumplimiento de Disposiciones SUGEF 02-10	Presentar un cronograma de cumplimiento de la recomendación sobre el Sistema INFOSIG	2015	31/08/2024	En proceso	En proceso
Gerencia General	FO-OPR-004-2015 Cumplimiento del Acuerdo SUGEF 17-13	Tomar las acciones que correspondan, a fin de que los participantes en el Proyecto SAGF cumplan en tiempo y forma, con sus obligaciones y responsabilidades.	2015	31/12/2022	Programada	Programada
Gerencia General	FO-OPR-004-2015 Cumplimiento del Acuerdo SUGEF 17-13	Establecer plazo para que la Subgerencia Financiera debe analizar la viabilidad del plan de acción, establecido como resultado del Diagnóstico del documento SUGEF 17-13.	2015	31/12/2022	Programada	Programada
Gerencia General	FO-CUM-005-2016 Evaluación Cumplimiento SUGEF 02-10	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Levantamiento y documentación de los procesos del BANHVI.</li> <li>•Independencia del Gestor de Riesgos de Tecnologías de Información.</li> <li>•Sistemas de información y bases de datos, para la Administración Integral de los riesgos institucionales (INFOSIG).</li> </ul>	2017	31/08/2024	En proceso	En proceso
Gerencia General	AC-CUM-006-2017 Auditoría Cumplimiento Acuerdo SUGEF 02-10	Definir una metodología o procedimiento para agilizar el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones sin iniciar, incumplidas y antiguas.	2018	28/02/2022	Programada	Programada
Gerencia General	AC-CUM-004-2020 Auditoría Gestión de Riesgos	Se recomienda realizar la renovación o adquisición de una herramienta o sistema que le permita a la Unidad de Riesgos realizar un adecuado y oportuno seguimiento del perfil de Riesgo Operativo del Banco, con el fin de cumplir con lo estipulado en la normativa vigente y mejorar el control interno en la Gestión de Riesgos.	2021	11/03/2021	Programada	Programada

Fuente: Estado de recomendaciones de Auditoría Interna a diciembre 2021 y abril 2022.



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

**AUDITORIA INTERNA**

**AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Informe final AC-CUM-004-2021

**Anexo No.3**  
**Recomendaciones y oportunidades de mejora pendientes de implementación Auditoría Externa**

Responsable cumplimiento	Informe	Resumen	Año Informe	Fecha cumplimiento a diciembre 2021	Estado a diciembre 2021	Estado abril 2022
Unidad de Planificación	Informe de Auditoría Externa sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos 2018	Considerar en el análisis del entorno externo requerido para la formulación del nuevo plan estratégico institucional, lo referente a la situación económica actual del país y su impacto en las operaciones y estrategia del Banco.	2018	30/06/2021 (atrasada)	En proceso	En proceso
Unidad de Riesgos	Informe de Auditoría Externa sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos 2019	Documentar la estrategia de gestión de riesgos de mediano plazo (5 años)	2019	30/09/2021 (atrasada)	En proceso	En proceso
Unidad de Planificación	Informe de Auditoría Externa sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos 2019	Actualizar y alinear el Organigrama Institucional y el Manual de Riesgos con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y el Manual de Puestos, con el objetivo de establecer explícitamente la jerarquía, independencia y autoridad de la Unidad de Riesgo y el Oficial de Riesgo.	2019	31/07/2022	En proceso	En proceso
Unidad de Riesgos	Informe de Auditoría Externa SUGEF 14-17	Creación y gestión de escenarios de riesgo que incluyan escenarios compuestos en cascada y/o tipos de amenaza coincidentes y desarrollar expectativas para actividades de control específicas, capacidades para detectar y otras medidas de respuesta, así como estimar la frecuencia y magnitud de pérdida o ganancia asociada con escenarios de riesgo de TI.	2019	31/03/2022	En proceso	<b>Cumplida</b>
Unidad de Riesgos	Informe de Auditoría Externa SUGEF 14-17	Una vez que se generen los escenarios de riesgos, se creará una categorización para los mismos por categorías, líneas de negocio y/o área funcional.	2019	30/03/2022	En proceso	<b>Cumplida</b>
Unidad de Riesgos	Informe de Auditoría Externa SUGEF 14-17	Ajustar documentación para la gestión de riesgos. Considerar incluir a nivel documental, el detalle de los indicadores de riesgo de TI y cómo estos se aplican al perfil de riesgo de tecnología. Recurso Requerido: La ejecución de esta acción requiere de esfuerzos de la Gerencia General y posterior aprobación del Comité de Riesgos. La programación puede ser modificada en función de la disponibilidad de tiempo de la Gerencia General.	2019	31/12/2021	En proceso	<b>Cumplida</b>



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

**AUDITORIA INTERNA**

**AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Informe final AC-CUM-004-2021

Responsable cumplimiento	Informe	Resumen	Año Informe	Fecha cumplimiento a diciembre 2021	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2021
Unidad de Riesgos	Informe de Auditoría Externa SUGEF 14-17	Desarrollar un documento sobre la gestión de las excepciones donde se incorpore los análisis de riesgo y la causa raíz de las excepciones. Creación e implementación de un documento en relación con la gestión de las excepciones, en donde se identifique y describa lo indicado a continuación: Priorización de las excepciones, Análisis de riesgos de las excepciones de control identificadas, Análisis de causa raíz de las excepciones, Seguimiento de las excepciones. Recurso Requerido: Para la ejecución de esta acción se requiere tener ocupado el puesto de Gestor de Riesgos de TI.	2019	30/06/2022	En proceso	En proceso
Unidad de Riesgos	Informe de Auditoría Externa SUGEF 14-17	Creación e implementación de un documento en relación a la gestión de las excepciones, en donde se identifique y describa lo indicado a continuación: priorización de las excepciones, Análisis de riesgos de las excepciones de control identificadas, Análisis de causa raíz de las excepciones, o Seguimiento de las excepciones.	2019	30/06/2022	En proceso	En proceso
Gerencia General	Informe de Auditoría Externa SUGEF 02-10	Analizar las propuestas incluidas en el informe de "Diagnóstico y propuesta de acciones para la prevención de la corrupción en el BANHVI", y determinar un curso de acción.	2020	31/03/2022	En proceso	En proceso
Unidad de Riesgos	Informe de Auditoría Externa SUGEF 02-10	Definir los criterios para la valoración de los riesgos de fraude.	2020	31/07/2022	No iniciada	En proceso
Unidad de Riesgos	Informe de Auditoría Externa SUGEF 02-10	Identificar y valorar los riesgos de fraude, priorizando según la vulnerabilidad de los procesos, y recomendar los tratamientos pertinentes.	2020	30/06/2023	En proceso	En proceso
Unidad de Riesgos	Informe de Auditoría Externa SUGEF 02-10	Coordinar con la Auditoría Interna un proceso de revisión conjunta de los criterios utilizados para la determinación de los niveles de riesgos institucionales.	2020	31/12/2021	En proceso	En proceso
Área de Proveeduría	Informe de Auditoría Externa SUGEF 02-10	Revisar las políticas referentes a contratación de servicios para establecer en cuáles casos será necesario considerar cláusulas contractuales que permitan la revisión y/o solicitud de las pruebas sobre la efectividad de los planes de continuidad y los controles de seguridad de la información.	2020	30/06/2022	No iniciada	No iniciada



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

**AUDITORIA INTERNA**

**AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Informe final AC-CUM-004-2021

Responsable cumplimiento	Informe	Resumen	Año Informe	Fecha cumplimiento a diciembre 2021	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2021
Unidad de Riesgos	Auditoría Externa de Estados Financieros FOSUVI 2020	Se tiene definida una ruta de trabajo por lo que el proceso de identificación y valoración de riesgos, según los procesos y procedimientos vigentes, todavía se encuentra en curso. La información se encuentra en depuración para precisamente determinar el nivel de riesgo residual. Se está trabajando con prioridad sobre los riesgos con nivel inherente que supere el apetito institucional definido en la Metodología para la Valoración y Administración del Riesgo Institucional.	2020	30/06/2022	En proceso	En proceso
Unidad de Riesgos	Auditoría Externa de Estados Financieros FOSUVI 2020	Valorar el costo beneficio de incluir como parte de las siguientes etapas de mejora del proyecto, la generación de reportería automatizada que elimine los procesos manuales. La elaboración de dashboard o paneles de control intuitivos robustecerían los procesos de comunicación de los niveles de exposición al riesgo y podría ser una herramienta oportuna y con fácil acceso a los miembros del Comité de Riesgos de previo a la presentación de los informes mensuales por parte de la encargada de la Unidad de Riesgos.	2020	31/12/2022	En proceso	En proceso
Comité de Riesgos	Diagnóstico sobre Gobierno Corporativo del BANHVI (OCN)	Elaborar propuesta de ajuste al Reglamento general para la administración de riesgos, para incluir las disposiciones en cuanto al nombramiento del miembro externo del Comité de Riesgos.	2021	15/11/2021	No iniciada	<b>Cumplida</b>

Fuente: Base de Datos Seguimiento de recomendaciones de órganos de fiscalización y control a diciembre 2021 y abril 2022.



**Anexo No.4**  
**Recomendaciones pendientes de implementación Contraloría General de la República**

Responsable cumplimiento	Informe	Resumen	Año informe	Fecha cumplimiento actual	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2021
Unidad de Riesgos	DFOE-EC-IF-00022-2020 Auditoría de carácter especial sobre la gestión financiera de los recursos del Fondo Nacional para la Vivienda	Socialización del mecanismo a nivel institucional y capacitación para su implementación. Aplicación del mecanismo y documentación de resultados. Valoración de alternativas de herramientas tecnológicas para la gestión de los riesgos estratégicos del Banco, así como de la viabilidad financiera, operativa y técnica para adquisición y uso.	2020	31/3/2021 (atrasada)	En proceso	<b>Cumplida</b>
Unidad de Riesgos	DFOE-EC-IF-00022-2020 Auditoría de carácter especial sobre la gestión financiera de los recursos del Fondo Nacional para la Vivienda	Diseño de esquema de reporte y seguimiento de resultados. Reporte de resultados de implementación del mecanismo para la gestión de riesgos estratégicos.	2020	31/3/2021 (atrasada)	En proceso	<b>Cumplida</b>

Fuente: Base de datos Seguimiento de recomendaciones de órganos de fiscalización y control a diciembre 2021 y abril 2022



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Informe final AC-CUM-004-2021

**Anexo No.5**  
**Acuerdos pendientes de implementación Comité de Riesgos**

Responsable cumplimiento	Sesión	Resumen	Año acuerdo	Fecha cumplimiento diciembre 2021	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2022
Gerencia General	Acuerdo No.4, Sesión 04-2018	Ejecutar un proceso consciente de revisión del propósito para el cual se realiza el estudio de evaluación de campo de casos financiados con recursos del FOSUVI, de manera que el esfuerzo realizado pueda tener un uso más específico para la toma de decisiones que el Banco ejecuta sobre ese fondo, incluyendo lo referente a la gestión de riesgos.	2018	31/12/2020 (atrasada)	En proceso	En proceso
Gerencia General	Acuerdo No.3, Sesión 09-2018	Iniciar un proceso de discusión institucional tendiente a definir criterios mínimos que debería cumplir una empresa constructora para participar en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, para que sirvan de referencia a las entidades autorizadas en los procesos de análisis que deben ejecutar con anterioridad a gestionar ante el Banco una solicitud del subsidio habitacional o de financiamiento para el desarrollo de proyectos.	2018	31/07/2021 (atrasada)	En proceso	En proceso
Gerencia General	Acuerdo No.1, Sesión 13-2018	Incorporar los resultados del perfil de riesgo de las entidades que administran recursos del FOSUVI en los procesos de toma de decisiones relacionados con la asignación de recursos de ese fondo, y la priorización del seguimiento y control de la labor de las entidades autorizadas. Para estos fines se propone formular una escala de ponderación de cada uno de los elementos considerados en la distribución del presupuesto, de manera que la asignación esté asociada a los resultados de su gestión y al nivel de riesgo de cada entidad autorizada.	2018	30/06/2020 (atrasada)	En proceso	En proceso
Gerencia General	Acuerdo No.1, Sesión 13-2018	Realizar la revisión de los controles vigentes aplicados a las entidades autorizadas activas, en conjunto con las áreas técnicas competentes, de manera que pueda determinarse la efectividad de cada uno y estimarse el costo que implican para el BANHVI y con ello poder efectuar un análisis del costo/beneficio de mantener la condición de entidad autorizada en cada caso particular.	2018	31/07/2021 (atrasada)	En proceso	En proceso



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

**AUDITORIA INTERNA**

**AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Informe final AC-CUM-004-2021

Responsable cumplimiento	Sesión	Resumen	Año acuerdo	Fecha cumplimiento actual	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2022
Gerencia General	Acuerdo No.2, Sesión 10-2019	Evaluar técnicamente la realidad salarial de los funcionarios del Banco, para que esta se adecue a las condiciones de mercado actuales aplicables a esta institución y realizar las propuestas de modificación que atiendan las brechas (positivas o negativas) que pudieran existir. Para tales efectos, convendría además que se analicen las eventuales implicaciones de la implementación de otros esquemas de pago para el personal (por ejemplo, el salario único) a la luz de las iniciativas legislativas relacionadas con las remuneraciones en el sector público que se mantienen en discusión y la experiencia de otras instituciones públicas.	2019	31/07/2021 (atrasada)	En proceso	En proceso
Gerencia General	Acuerdo No.2, Sesión 11-2019	Subgerencia debe identificar y documentar las razones que podrían ser causantes de una dilatación de los procesos de formalización de casos de BFV, de manera que pueda establecerse (si corresponde) un programa de atención en conjunto con las entidades autorizadas". Para disponer de esa información deberá coordinarse lo que sea pertinente con la Dirección FOSUVI y considerarse que esta información podría ser aportada por las propias entidades autorizadas.	2019	15/12/2020 (atrasada)	En proceso	En proceso
Gerencia General	Acuerdo No.2, Sesión 12-2019	Reiterar a la Gerencia General la recomendación formulada en el informe mensual de riesgos con corte a mayo de 2018, que señalaba "A la Gerencia General para que defina un esquema operativo ordenado que garantice la atención oportuna de los requerimientos de información vinculados a procesos judiciales, reduciendo con ello la exposición del Banco al pago de costas procesales y de consecuencias legales por desatención para los funcionarios involucrados en los procesos", solicitando a la Gerencia General que presente a este Comité el plan de acción para abordar esta recomendación.	2019	30/11/2020 (atrasada)	En proceso	En proceso
Gerencia General	Acuerdo No.4, Sesión 10-2020	Instruir a la Unidad de Riesgos para que, en conjunto con la Gerencia General, se revise como mayor detalle las posibilidades de mejorar la calificación de la variable relacionada con la concentración por propósito, considerando las diferencias entre casos individuales y proyectos, así como la asignación de los niveles de riesgos, y presente a este Comité una propuesta de ajuste a más tardar la próxima revisión metodológica anual. Para tal efecto deberá considerarse la necesidad de crear los datos que pudieran ser requeridos o bien, solicitarlos a las entidades autorizadas.	2020	31/03/2022	En proceso	En proceso



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

**AUDITORIA INTERNA**

**AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Informe final AC-CUM-004-2021

Responsable cumplimiento	Sesión	Resumen	Año acuerdo	Fecha cumplimiento actual	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2022
Unidad de Riesgos	Acuerdo No.2, Sesión 15-2020	Programar la revisión de las propuestas de ajuste a la Declaración de Apetito de Riesgos para una siguiente sesión de este Comité.	2020	31/12/2021	En proceso	<b>Cumplida</b>
Unidad de Riesgos	Acuerdo No.4, Sesión 16-2020	Instruir a la Unidad de Riesgos para reporte a este Comité de manera trimestral, el estado de avance en el cumplimiento de las acciones que se definan para atender las debilidades de desempeño que sean identificadas en la autoevaluación anual que aplica este órgano colegiado.	2020	28/2/2022	En proceso	<b>Cumplida</b>
Unidad de Riesgos	UR-IN-066-2020, Resultados pruebas retrospectivas a indicadores de riesgos y partidas de flujo de efectivo	Con el propósito de mejorar el proceso de seguimiento y ajuste de los modelos de proyección de información financiera y los resultados obtenidos de su aplicación, es necesario someter la "Metodología para la realización de pruebas retrospectivas y evaluación de la estabilidad de los indicadores de riesgo y fuentes de fondos proyectados" (MD-RIE-003) a una revisión, principalmente en lo relacionado con los criterios de valoración de partidas de flujos de efectivo, de manera que se garantice un concordancia entre el origen de los datos proyectos y los reales, y los datos de referencia utilizados para el seguimiento retrospectivo.	2020	30/09/2021 (atrasada)	En proceso	En proceso
Unidad de Riesgos	Acuerdo No.1, Sesión 2-2021	Instruir a la Unidad de Riesgos para que reporte al menos con una periodicidad bimestral en sesión ordinaria de este Comité, el estado de avance y cumplimiento de las acciones y la programación para la atención de las recomendación y oportunidades de mejora reportadas en los informes de auditoría externa sobre el proceso de administración integral de riesgos.	2021	28/2/2022	En proceso	<b>Cumplida</b>
Unidad de Riesgos	Acuerdo No.4, Sesión 6-2021	Instruir a la Unidad de Riesgos para que informe sobre los avances de forma mensual, a partir de la próxima sesión del Comité de Riesgos, respecto al avance en la gestión de riesgos en los procesos del FOSUVI.	2021	31/12/2021	En proceso	<b>Cumplida</b>
Gerencia General	Acuerdo No.5, Sesión 10-2021	Solicitar a la Gerencia General que una vez analizados los resultados de la actualización del inventario de riesgos de continuidad de negocio y las propuestas de acciones para su mitigación o seguimiento, según fue reportado por la Unidad de Riesgos mediante UR-IN38-105-2021 del 14 de setiembre del 2021, informe a este Comité de las acciones que se deriven.	2021	31/12/2021	No iniciada	No iniciada



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

**AUDITORIA INTERNA**

**AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Informe final AC-CUM-004-2021

Responsable cumplimiento	Sesión	Resumen	Año acuerdo	Fecha cumplimiento actual	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2022
Unidad de Riesgos	Acuerdo No.1, Sesión 7-2021	Iniciar la revisión de los límites de apetito, principalmente los relacionados con el seguimiento de los riesgos de capital e ingresos, para que, considerando la revisión más reciente de la estrategia financiera (escenario más probable), se identifique los ajustes que permita adecuar el seguimiento a dicha estrategia.	2021	31/12/2021	En proceso	En proceso
Gerencia General	Acuerdo No.2, Sesión 8-2021	Solicitar a la Gerencia General que actualice el estado de la gestión pendiente ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio sobre el Reglamento sobre la Organización y Funcionamiento del SFNV (plan cód. 174); así como la emisión de una resolución a las propuestas presentadas por la Unidad de Riesgos en oficio UR-ME-060-2021 del 07 de mayo de 2021 en relación los servicios profesionales para la estrategia y fortalecimiento de la cultura de riesgos (plan cód. 797), y a la propuesta de la Dirección Administrativa contenida en oficio DAD-OF-403-2021 del 25 de junio de 2021, sobre el soporte técnico al Sistema de Recursos Humanos (plan cód. 429).	2021	31/01/2021	En proceso	<b>Cumplida</b>
FONAVI	Acuerdo No.1, Sesión 10-2021	En relación con los resultados obtenidos del seguimiento reportado con corte agosto 2021 se emiten las siguientes recomendaciones para la Gerencia General: 1. Que, en la próxima actualización de los escenarios financieros del Banco, los resultados se validen de manera consolidada e individual por fuente, y de esta forma se determine la viabilidad total de la estrategia.	2021	31/12/2021	En proceso	<b>Cumplida</b>
FONAVI	Acuerdo No.1, Sesión 10-2021	2. Revisar la estrategia financiera para que se garantice la sostenibilidad de la fuente Cuenta General y la atención futura de las erogaciones requeridas para la continuidad operativa del Banco principalmente para el periodo 2022, considerando la priorización de inversiones y proyectos y las limitaciones legales para la aplicación de los recursos acumulados en periodo anteriores para la cobertura de gastos corrientes.	2021	31/12/2021	En proceso	<b>Cumplida</b>
FONAVI	Acuerdo No.1, Sesión 10-2021	3. Integrar a la Unidad de Tesorería e Inversiones, como área responsable del control y funcionamiento de la fuente Cuenta General, en los procesos de revisión y actualización de la estrategia financiera de manera que se consideren de forma más integral criterios y controles que permitan la depuración de los supuestos de proyección, principalmente de aquellos que de forma individual afecta a esa fuente de fondos.	2021	31/12/2021	En proceso	<b>Cumplida</b>



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

**AUDITORIA INTERNA**

**AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Informe final AC-CUM-004-2021

Responsable cumplimiento	Sesión	Resumen	Año acuerdo	Fecha cumplimiento actual	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2022
Departamento de T.I.	Acuerdo No.1, Sesión 10-2021	Debe revisarse en conjunto con el DTI, el cronograma con las posibles fechas de finiquito del diseño de los nuevos procesos del marco de gestión de TI (basado en Cobit 5). De esta forma, el gestor de riesgos de TI podrá tener claridad del contexto de los procesos para aplicar una priorización de implementación de la gestión de los riesgos tecnológicos basados en el nuevo marco de gestión de TI.	2021	31/12/2021	En proceso	<b>Cumplida</b>
Gerencia General	Acuerdo No.2, Sesión 11-2021	4. Instruir a la Gerencia General para que, en conjunto con la Unidad de Riesgos, finalice la revisión de los acuerdos y recomendaciones pendientes ante el Comité de Riesgos. Los resultados definitivos deberán informarse a este órgano colegiado a más tardar en la sesión ordinaria del mes de noviembre 2021.	2021	30/11/2021 (atrasada)	En proceso	<b>Cumplida</b>
Unidad de Riesgos	Acuerdo No.1, Sesión 13-2021	Instruir a la Unidad de Riesgos para que formule una propuesta base de acciones para mejorar el funcionamiento del Comité de Riesgos, particularmente lo que refiere al flujo de información hacia la Junta Directiva y los procesos de inducción en materia de gestión de riesgos de nuevos miembros del Órgano Director cuando se presente rotación en esa instancia y en este Comité. La propuesta deberá ser presentada para discusión de este Comité a más tardar la sesión ordinaria del mes de marzo de 2022.	2021	31/3/2022	No iniciada	No iniciada
Gerencia General	Acuerdo No.3, Sesión 14-2021	Realizar las gestiones pertinentes que permitan reestablecer la capacidad operativa de la DSEA y definir con base en la capacidad operativa del área, el plan de trabajo a ejecutar para el periodo 2022.	2021	31/3/2022	No iniciada	En proceso
Gerencia General	Acuerdo No.4, Sesión 14-2021	4. Solicitar al Departamento de Tecnologías de Información (DTI) la definición de un plazo improrrogable para la finalización de las siguientes tareas que se mantienen pendientes del proceso VARI 2020: a) Análisis de riesgos operativos asociado al procedimiento Análisis de la información almacenada (retomando el 22 de noviembre de 2021). b) Revisión de las propuestas de mitigación relacionadas con la contratación de personal adicional, según instrucciones gerenciales comunicadas por la Unidad de Riesgos. c) Definición del plazo para la conclusión del Módulo de Captación (componente de oferta pública de valores), sea mediante la continuidad de las gestiones internas iniciadas (reportadas al 50%) o bien, según la programación del proyecto Optimus, lo que resulte más conveniente técnica y operativamente. Esto de manera que se eviten posposiciones adicionales a la acción. La propuesta de plazo deberá ser reportada a la Dirección FONAVI, la cual deberá determinar el impacto de la decisión sobre la gestión del riesgo al que responde, considerando las acciones de control que actualmente se ejecutan para minimizar los efectos de la eventual materialización del riesgo.	2021	31/3/2022	No iniciada	<b>Cumplida</b>



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

**AUDITORIA INTERNA**

**AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Informe final AC-CUM-004-2021

Responsable cumplimiento	Sesión	Resumen	Año acuerdo	Fecha cumplimiento actual	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2022
Gestor de riesgos de T.I.	Acuerdo No.4, Sesión 14-2021	Una vez que concluya el análisis de los escenarios de riesgo emergentes denominado "Crisis de los Contenedores", que se mencionan en el punto 3.2 de este informe, se recomienda definir claramente un plan con las acciones a ejecutar para mitigar los posibles riesgos que podrían materializarse al respecto. Ese plan debe indicar claramente los responsables de la ejecución, las fechas de cumplimiento y los responsables de la supervisión respectiva de dicho plan.	2021	30/6/2022	No iniciada	<b>Cumplida</b>

Fuente: Base de datos Seguimiento de recomendaciones de órganos de fiscalización y control a diciembre 2021 y abril 2022.



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Informe final AC-CUM-004-2021

**Anexo No.6**  
**Acuerdos pendientes de implementación Junta Directiva**

Responsable cumplimiento	Sesión	Resumen	Año acuerdo	Fecha cumplimiento o actual	Estado a diciembre 2021	Estado a abril 2022
Comité de Riesgos	Acuerdo No.4, Sesión 2-2021	Aprobar la actualización del Código de Gobierno Corporativo del Banco Hipotecario de la Vivienda, correspondiente al período 2020, en los mismos términos que se indican en el documento presentado por la Unidad de Cumplimiento Normativo, incluyendo los reglamentos operativos y mecanismos de evaluación actualizados de los comités técnicos y de apoyo, así como la estructura, tamaño, composición e instrumentos de evaluación para dichos comités. Se excluye de esta aprobación, la propuesta de modificación al Reglamento del Comité de Riesgos, con el fin de que se revisen los alcances de los artículos 2° y 16°. En el primer caso, para que se valore si en vez de la expresión "Conocer, aprobar y pronunciarse...", debería ser "Conocer, analizar y pronunciarse...". Y en el segundo caso, para que se revise la necesidad de indicar que el libro de actas es físico, siendo que la tendencia es que ese tipo de documentos se maneje en forma digital.	2021	30/06/2021 (atrasado)	En proceso	<b>Cumplida</b>
Comité de Riesgos	Acuerdo No.3, Sesión 15-2021	Instrucciones con respecto al reporte anual sobre el estado de los planes de mitigación y control de riesgos, con corte a diciembre de 2020 ACUERDO N°3: A) Dar por conocido el "Reporte anual sobre el estado de los planes de mitigación y control de riesgos", con corte a diciembre de 2020, contenido en el oficio CR-IN08-005-2021 del Comité de Riesgos. B) Instruir a la Administración, para darle un estricto seguimiento a la implementación efectiva y oportuna, de las acciones dirigidas a concretar el plan de gestión de riesgos, dándole especial énfasis a la gestión de los riesgos de tipo operativo. C) Se solicita al Comité de Riesgos, darle un estricto seguimiento a la ejecución de los citados planes de mitigación y control de riesgos, manteniendo informada a esta Junta Directiva sobre el desarrollo de las respectivas acciones. D) Instruir a la Gerencia General, para que, a más tardar el próximo 8 de marzo, informe a esta Junta Directiva sobre los resultados de los procesos para contratar al Gestor de Riesgos de T.I. y nombrar interinamente al Analista de Riesgos.	2021	08/03/2021 (atrasado)	En proceso	<b>Cumplida</b>

Fuente: Base de datos Seguimiento de recomendaciones de órganos de fiscalización y control a diciembre 2021 y abril 2022.